



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2017 - Año de las Energías Renovables

2017 - Año del
Bicentenario
del Cruce de
los Andes por el
Ejército
Libertador del
Gral. San Martín



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

SESIÓN ORDINARIA MES DE AGOSTO
(29/11/17)

DECLARACIÓN Nº 13/2017 DEL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO

(EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA UNIVERSITARIA – RECLAMOS DEL CER AL RECTOR DE LA UBA

"VISTO La convocatoria a la Asamblea Universitaria dispuesta por el señor Rector de la UBA, mediante Resolución (R-UBA) Nº 1575/2017 (ad referendum del Consejo Superior), a desarrollarse el próximo 4 de Diciembre de 2017; y **CONSIDERANDO:**

Que el Pellegrini ha dado enormes luchas en 2006, 2007 y 2011 por la democratización de la UBA, del colegio y por la plena ciudadanía universitaria;

Que en dicha convocatoria no se establece el lugar donde se desarrollará la deliberación facultando al Rector a decidirlo poco tiempo antes de sustanciarse, lo que viola el carácter público que debe tener la asamblea universitaria;

Que la resolución plantea que se discutirán cuestiones "de estilo" referentes a la reforma de estatutos aprobada en el 2008 pero se niega nuevamente a reformar los aspectos referentes a la composición del cogobierno lo que implica que nuevamente la Asamblea que elegirá Rector tendrá una composición profundamente antidemocrática;

Que la reforma del 2008 no sólo no avanzó en modificar el cogobierno sino que profundizó la privatización de la educación superior y eliminó derechos estudiantiles vigentes en el estatuto;

El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" DECLARA:

1º: Reclamar que el Rector de la UBA especifique dónde se realizará la Asamblea Universitaria convocando a participar al conjunto de la comunidad universitaria.

2º: Reclamar que la Asamblea Universitaria discuta la reforma del Estatuto para avanzar en la democratización del co gobierno mediante la unificación del claustro único docente, el aumento de la representación estudiantil, la inclusión de los trabajadores/as no docentes y la plena ciudadanía universitaria de los colegios pre universitarios.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2017